

Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de mayo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**16387** *RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir 129 plazas de Colaboradores Científicos de dicho Organismo; de ellas, dos en el área 14, «Ciencias sagradas».*

Convocado concurso-oposición para la provisión de 129 plazas de Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según resolución del Organismo de fecha 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 220, de fecha 14 de septiembre), convocatoria subsanada por resolución de 28 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 270, de fecha 11 de noviembre), por errores en la especificación de 19 plazas.

Terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base 3.3 de la convocatoria, este Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos a las plazas de Colaboradores Científicos, correspondientes al área 14, «Ciencias sagradas», con las especialidades y destino inicial en los Institutos y Centros que en cada caso se indica:

Plazas: 1. Instituto de Teología «Francisco Suárez» (1.411). «Historia de la Teología en España» (1.403) (Francés).

*Admitidos*

Andrés Martín, Melquiades (D. N. I. número 12.519.909).  
Barcala Muñoz, Andrés (D. N. I. número 21.276.601).

*Excluidos*

Ninguno.

Plazas: 1. Instituto de Historia Eclesiástica «Padre Enrique Florez» (1.421). «Historia de la Iglesia Española» (1.404). (Francés).

*Admitidos*

García Lobo, Vicente (D. N. I. número 10.514.314).  
Martín Herráiz, Francisco (D. N. I. número 17.245.566).  
Martín Tejedor, Jesús (D. N. I. número 13.198.064).

*Excluidos*

Ninguno.

Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer reclamación en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 9 de mayo de 1978.—El Presidente, Carlos Sánchez del Río.

**16388** *RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir 129 plazas de Colaboradores Científicos de dicho Organismo, de ellas, dos en el área 18, Derecho.*

Convocado concurso-oposición para la provisión de 129 plazas de Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según resolución del Organismo de fecha 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 220, de fecha 14 de septiembre) —convocatoria subsanada por Resolución de 28 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 270, de fecha 11 de noviembre), por errores en la especificación de 19 plazas—; terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base 3.3 de la convocatoria este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos a las plazas de Colaboradores Científicos correspondientes al área 18, Derecho, con las especialidades y destino inicial en los Institutos y Centros que en cada caso se indica:

Plazas: Una.—Instituto «Francisco de Vitoria» (1811).—Estudios internacionales (Organismos y relaciones internacionales) (1801.02) (Inglés).

*Admitidos*

Mariño Gómez, Primitivo (D.N.I. 13.859.572).  
Ruiz Arce, Pedro Angel (D.N.I. 5.089.482).

*Excluidos*

Ninguno.

Plazas: Una.—Instituto «Francisco de Vitoria» (1811).—Estudios internacionales (Escuela Española de la Paz) (1801.05) (Inglés).

*Admitidos*

Baciero González, Carlos (D.N.I. 13.852.736).

*Excluidos*

García García, Antonio (D.N.I. 31.466.102).

(No ha presentado la convalidación de su Grado de Doctor por el Pontificio Ateneo Antoniano de Roma).

Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer reclamación en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 9 de mayo de 1978.—El Presidente, Carlos Sánchez del Río.

**16389** *RESOLUCION de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir siete plazas de Administrativos, en turno libre, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

Vacantes siete plazas de Administrativos en la plantilla de la Universidad Autónoma de Madrid y de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968 de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno según determina el artículo 6.º, 2, d), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes:

**Bases de la convocatoria**

**1. NORMAS GENERALES**

**1.1. Número de plazas.**

Se convocan siete plazas de Administrativos, en turno libre, en la localidad de Madrid. El número de plazas convocadas en turno libre podrá incrementarse conforme al Decreto 1411/1968, de 27 de junio, con las que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias, así como un número equivalente a las que previsiblemente puedan producirse durante un año a partir de la fecha de la convocatoria, de acuerdo con el punto 1 de la disposición adicional única del Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo. Al publicarse la lista provisional de admitidos se publicará el número de plazas que en definitiva comprenderá esta convocatoria.

**1.1.1. Características de las plazas.**

a) Las plazas objeto de esta convocatoria están sujetas a lo señalado en el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos y a las normas que lo desarrollen, y estarán dotadas con el sueldo y demás emolumentos que se fijarán de acuerdo con el Decreto 153/1973, de 1 de febrero, que regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos autónomos; de la Ley 1/1978, de 19 de enero, de Presupuestos Generales del Estado para 1978, y demás disposiciones complementarias.

b) Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/71, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y no podrá simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtenga con cualquier otra de la Administración centralizada, institucional o local.

**1.2. Sistema selectivo.**

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición que consistirá en el desarrollo de los siguientes ejercicios:

Primer ejercicio: Este ejercicio consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de preguntas de respuestas alternativas, preparado al efecto por el Tribunal, que versará sobre el contenido de todos los programas que figuran como anexo a esta convocatoria. La duración máxima de este ejercicio será de dos horas.